



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2579-D-17
OD 1463

Buenos Aires, 27 JUL 2017

Señor Presidente de la Nación.

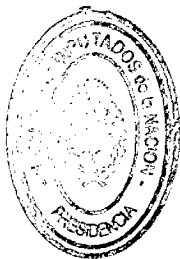
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1. Expresar beneplácito por las actividades conmemorativas por el 30° aniversario del Hospital de Pediatría SAMIC "Profesor Doctor Juan Pedro Garrahan", que tendrá lugar el día 25 de agosto de 2017.
2. Disponer que la Honorable Cámara proceda a la colocación de una placa en el Hospital de Pediatría SAMIC "Profesor Doctor Juan Pedro Garrahan", en conmemoración del 30° aniversario de su fundación.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2579-D-17
OD 1463

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1. Expresar beneplácito por las actividades conmemorativas por el 30° aniversario del Hospital de Pediatría SAMIC "Profesor Doctor Juan Pedro Garrahan", que tendrá lugar el día 25 de agosto de 2017.
2. Disponer que la Honorable Cámara proceda a la colocación de una placa en el Hospital de Pediatría SAMIC "Profesor Doctor Juan Pedro Garrahan", en conmemoración del 30° aniversario de su fundación.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL....2.7..JUL..2017.....

